

Traxpalco	Nº Documento:	Fecha última revisión:	Rev:	Pág:
	ITGA-A-4.3.2-01	20/11/2020	00	0 de 14
Nombre del documento: Informe trimestral de gestión ambiental				

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Ampliación al contrato C/64.

“Rehabilitación ruta 61, entre el Rio Rosario y el empalme con la Ruta 2 (Picada Benítez)”.

Nº 1

Enero - Febrero - Marzo 2022

INDICE

1.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA OBRA.....	2
2.	ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES.....	2
3.	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPS	2
4.	GESTIÓN DE CANTERAS.....	2
4.1.	CANTERAS DE TOSCA.....	3
4.2.	CANTERAS DE ARCILLA	4
4.3.	CANTERAS DE LIMO.....	4
4.4.	CANTERAS DE ARENA.....	4
4.5.	CANTERAS DE PIEDRA.....	4
5.	REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	5
6.	INFORME DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES.....	10
6.1.	ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUAS.....	10
6.2.	CALIDAD DE AGUA DEL CAMPAMENTO.....	10
6.3.	MEDICIONES DE NIVELES DE PRESIÓN SONORA.....	10
6.4.	MEDICIONES DE OTROS PARÁMETROS AMBIENTALES	10
6.5.	MEDIDAS CORRECTIVAS.....	10
7.	FLOTA VEHICULAR AFECTADA A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO.....	10
8.	PLANILLA DE PERSONAL AFECTADO A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO	11
9.	LISTADO DE PROVEEDORES DE INSUMOS Y SERVICIOS.....	11
10.	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.....	12
11.	INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL.....	13
12.	AUDITORÍAS AMBIENTALES.....	13
13.	CONTINGENCIAS.....	13

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA OBRA EN EL PERIODO QUE SE INFORMA

Las actividades se desarrollaron desde el 24 de enero al de 2022

Ruta	Tramo Contrato	Actividades Período Enero – marzo 2022
R61	Picada Benítez	- Bacheo y recargos puntuales en tosca - Reciclado con cemento portland - Imprimación de base. - Mezcla asfáltica para base negra y carpeta de rodadura - Limpieza de alcantarillas y cunetas

2. ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES

No aplica.

3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPS

El seguimiento de estos se realiza en el registro Rg-A-4.3.2-04 Seguimiento de AAP.

4. GESTIÓN DE CANTERAS

- Canteras utilizadas en el trimestre

Tipo de Cantera	Ubicación	Estado	Ene-Feb-Mar 2022
Tosca	Proveedor Comercial	AAO	SI
Piedra	Proveedor Comercial	AAO	SI

4.1. CANTERAS DE TOSCA

- Canteras tosca, padrón 5271.



MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 26 MAR, 1999

Expta. 98001681-7

R.M. 246/99

VISTO: estas actuaciones promovidas por los señores EDUARDO LEONEL, SUSANA NORA y MÓNICA LAURA BARRETO SCHAFFNER (Expedientes Nos. 98001681-7, 98003668-3 y 98005186-6), donde se gestiona Autorización Ambiental Previa para la explotación de una cantera de balasto a realizarse en el inmueble de su propiedad empadronado con el número 5271, ubicado en la 3ª. Sección Judicial del Departamento de Colonia;

RESULTANDO: I) que el proyecto consiste en la explotación de un yacimiento formado por roca alterada para su comercialización como tosca, ya que el material obtenido es piedra dura de color gris vetado, mineral no metálico, apto para ser utilizado en obras viales y caminería rural;

II) que la Unidad de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Nacional de Medio Ambiente calificó dicho emprendimiento dentro de la categoría "B" prevista en el art. 5º literal B del Decreto Nº 435/994 de 21 de setiembre de 1994, donde se comprenden "aqueños proyectos de actividades, construcciones u obras, cuya ejecución pueda tener impactos ambientales moderados o que afectarían muy parcialmente el ambiente, cuyos efectos negativos pueden ser eliminados o minimizados mediante la adopción de medidas bien conocidas y fácilmente aplicables", emitiendo el correspondiente certificado de clasificación;



la 3ª. Sección Judicial del Departamento de Colonia, la que deberá realizarse de acuerdo a la documentación que acompaña la solicitud formulada.-

2º.- Dicha autorización queda condicionada a:

- la presentación ante la Dirección Nacional de Medio Ambiente de informes evaluativos anuales de las obras de ordenación de los drenajes en la cantera, en la caminería y en las explanadas;

- la presentación ante la Dirección Nacional de Medio Ambiente de informes técnicos anuales conteniendo una evaluación de la efectividad de las medidas mitigatorias;

- que al momento de comenzar la fase de abandono se presente ante la Dirección Nacional de Medio Ambiente un informe conteniendo el análisis del plan de gestión de la cantera, plan de abandono de la cantera con el programa de restauración y uso futuro del área afectada;

- se señalice la salida de la cantera a la ruta, avisando de la salida de camiones.-

3º.- El incumplimiento a lo dispuesto en el ordinal anterior producirá la revocación automática de la presente, así como se hará posible de la imposición de las sanciones previstas en el artículo 23 del Decreto Nº 435/994, de 21 de setiembre de 1994, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 4 y 11 de la Ley Nº 16.466, de 19 de enero de 1994.-

4º.- Esta Resolución se dicta en cumplimiento de las normas en las que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones que correspondan a otros organismos públicos.-

III) que se ha presentado por el interesado un estudio de impacto ambiental sectorial o parcial y se puso de manifiesto el Informe Ambiental Resumen por un plazo de 20 días hábiles, no recibíendose observaciones al proyecto en estudio, dándose cumplimiento de esta forma con lo prescripto por los artículos 5 literal b) y 15 del Decreto Nº 435/94; CONSIDERANDO: I) que la Unidad de Evaluación de Impacto Ambiental informó que, evaluados los documentos presentados, no se encuentran objeciones a dicho proyecto, por lo que podría contar con la Autorización Ambiental Previa, condicionada al pleno cumplimiento de los compromisos asumidos en la documentación presentada y de las condiciones que se relacionarán;

II) que la División Jurídica de esta Secretaría de Estado en informe de 18 de marzo de 1999, señala que no encuentra objeciones jurídicas que formular a la presente solicitud, en la medida que se dio cumplimiento con la totalidad de las normas vigentes en la materia;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994 y el Decreto Nº 435/994 de 21 de setiembre de 1994;

EL MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

1º.- Concédese Autorización Ambiental Previa a los señores EDUARDO LEONEL, SUSANA NORA y MÓNICA LAURA BARRETO SCHAFFNER para la explotación de una cantera de balasto a realizarse en el inmueble de su propiedad empadronado con el número 5271, ubicado en

5º.- Comuníquese a la Intendencia Municipal de Colonia y pase a la Dirección Nacional de Medio Ambiente comitiéndole la notificación del interesado.-

Juan Aníbal Chiribari
MINISTRO DE VIVIENDA,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y MEDIO AMBIENTE

4.2. CANTERAS DE ARCILLA

No aplica

4.3. CANTERAS DE LIMO

No aplica

4.4. CANTERAS DE ARENA

No aplica

4.5. CANTERAS DE PIEDRA

- Cantera piedra, padrón 2.935.



Expte. EM 2020/012252

MINISTERIO DE AMBIENTE

R. n. 532/2020

Montevideo, 30 DIC. 2020

VISTO: la solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación presentada por CANTERAS DEL RIACHUELO S.A., para su explotación de roca para la obtención de piedra partida, piedra en bloque y balasto, del padrón 23.761 de la 1ª. Sección Catastral del departamento de Colonia, lo que se tramita en el Exp. 2020/14000/012252;

RESULTANDO: I) que el 18 de setiembre de 2020 la interesada solicitó la renovación de la Autorización Ambiental de Operación (AAO) para el referido proyecto;

II) que por informe del 15 de Octubre de 2020 (Ref. 2) elevado por el Departamento de Control Ambiental de Actividades, se sugiere otorgarle la renovación solicitada y aprobarle conjuntamente el Plan de Gestión Ambiental de Operación, sujeto al estricto cumplimiento de condiciones;

III) que el Área Control y Desempeño Ambiental suscribe de conformidad el referido Informe;

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Medio Ambiente sugiere proceder de acuerdo a lo aconsejado por el Área Control y Desempeño Ambiental;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y lo dispuesto por los Decretos 349/2005, de 21 de setiembre de 2005, N° 500/991, de 27 de Setiembre de 1991; y 253/79;

EL MINISTRO DE AMBIENTE
RESUELVE:

1º.- Otórgase a CANTERAS DEL RIACHUELO S.A. (Rut. 210466160011) la renovación de la Autorización Ambiental de Operación por un plazo de 3 (tres) años a contar a partir de su notificación, para su proyecto de explotación de roca para la obtención de piedra partida, piedra en bloque y balasto, del padrón 23.761 de la 1ª. Sección Catastral del departamento de Colonia, aprobándose conjuntamente el Plan de Gestión Ambiental de Operación, todo sujeto al cumplimiento de las siguientes condiciones que se pasan a exponer:

a. Deberá operar de acuerdo con lo establecido en la Autorización Ambiental Previa y la información incluida en la Solicitud de Renovación de Autorización Ambiental de Operación, salvo lo que se contradiga con el presente informe.

b. Deberá presentar junto con la próxima solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación, un informe de desempeño ambiental del emprendimiento a la División Control Ambiental, el que deberá compilar los monitoreos realizados con una frecuencia anual. El mismo deberá incluir como mínimo la siguiente información para cada año de operación:

i. Registro fotográfico georreferenciado del avance de la explotación y áreas recuperadas.

ii. Volúmenes de material extraído.

iii. Plano alimétrico identificando frentes activos y áreas recuperadas.

iv. Documentación probatoria de los residuos Categoría I con operados autorizados.

v. Resultados de los monitoreos de calidad de vertido en la piletas de cantera y zona de producción, con frecuencia anual para los parámetros pH, sólidos suspendidos totales y aceites y grasas.



Ministerio de Ambiente

c. Deberá facilitar el seguimiento de las actividades a realizarse por parte de los técnicos de esta Secretaría de Estado, particularmente en lo que refiere a la logística y al fácil acceso y libre circulación por el predio del proyecto.

d. Deberá gestionar la renovación de la Autorización Ambiental de Operación cada 3 años en la forma dispuesta por el art. 24 del Decreto 349/005, de 21 de setiembre de 2005, previéndose a la empresa que, con al menos 3 (tres) meses de antelación a su vencimiento, deberá solicitar la renovación de la misma.

e. Toda modificación del proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para su estudio.-

2º.- Pase a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para proceder a la notificación de la interesada, la que deberá acompañarse de una copia del informe de fecha 15 de Octubre de 2020 (Ref. 2). Asimismo, notifíquese de la presente a la Dirección Nacional de Minería y Geología, y a la Intendencia de Colonia. Cumplido, vuelva al Área Control y Desempeño Ambiental para su seguimiento y contralor.-

Adrián Paño
Ministro de Ambiente

5. REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Tipo residuo	Operador	Unidad	R61 - Picada Benítez		
			Ene	Feb	Mar
DOMESTICOS	Municipio	Bolsa*(50lts)	3	13	9
ACEITE USADO	PETROMOVIL	litros	0	0	0
BATERIAS	BENCO	unidad	0	0	0
NEUMATICOS	GENEU	unidad	0	0	0

FILTROS	MARGENES DEL RIO	volumen	0	0	0
TRAPOS SUCIOS	MARGENES DEL RIO	volumen	0	0	0

Efluentes sanitarios	Barométrica	servicio	0	0	0
Efluentes sanitarios	LuisFer Limpieza y baños químicos	servicio	2	6	10

- Remito aceite usado

No generados en este trimestre

- Remito baterías

No generados en este trimestre

- Remito neumáticos

No generados en este trimestre

- Remito filtros

No generados en este trimestre

- Barométrica, alquiler y limpieza baños químicos

LuiTeR

FERNANDEZ NUÑEZ LUIS ALBERTO
Lufier
 19 de Abril #117, Cerrojo (Colonia)
 4542 2007
 lufiermaia@gmail.com

RUT EMISOR: 150092900014
e-Factura
 SERIE: 150092900014
 MONEDA: UYU
 RUT RECEPTOR: 210003210014
 Trápagalo S.A.
 Cor. Wilson Ferreira
 MALDONADO, URUGUAY

FECHA	VENCIMIENTO	DIVISIÓN	UN	CANTIDAD	IMPORTE	DESCUENTO	MONTO
1201	18/11/2023	045420002	Uy	1,00	6.350,00		6.350,00

LuiTeR

FERNANDEZ NUÑEZ LUIS ALBERTO
Lufier
 19 de Abril #117, Cerrojo (Colonia)
 4542 2007
 lufiermaia@gmail.com

RUT EMISOR: 150092900014
e-Factura
 SERIE: 150092900014
 MONEDA: UYU
 RUT RECEPTOR: 210003210014
 Trápagalo S.A.
 Cor. Wilson Ferreira
 MALDONADO, URUGUAY

FECHA	VENCIMIENTO	DIVISIÓN	UN	CANTIDAD	IMPORTE	DESCUENTO	MONTO
1201	18/11/2023	045420002	Uy	1,00	4.350,00		4.350,00
1201	18/11/2023	045420002	Uy	1,00	3.175,00		3.175,00

LuiTeR

FERNANDEZ NUÑEZ LUIS ALBERTO
Lufier
 19 de Abril #117, Cerrojo (Colonia)
 4542 2007
 lufiermaia@gmail.com

RUT EMISOR: 150092900014
e-Factura
 SERIE: 150092900014
 MONEDA: UYU
 RUT RECEPTOR: 210003210014
 Trápagalo S.A.
 Cor. Wilson Ferreira
 MALDONADO, URUGUAY

FECHA	VENCIMIENTO	DIVISIÓN	UN	CANTIDAD	IMPORTE	DESCUENTO	MONTO
1201	18/11/2023	045420002	Uy	1,00	6.350,00		6.350,00

TOTALES

Monto Neto no Gravado: 0,00
 UVA a la venta: 0,00
 Monto Neto IVA en Suspensión: 0,00
 Monto Neto IVA Taxe Múltiple: 0,00
 Monto Neto IVA Taxe Simple: 6.354,92
 Impuesto IVA Taxe Múltiple: 0,00
 Impuesto IVA Taxe Simple: 0,00
 Impuesto IVA Taxe Simple: 0,00
 Monto Total: 6.354,92
 Retención/No Retencible: 0,00

Hoja 1 / 1 FECHA DE VENCIMIENTO 18/11/2023 **Total a Pagar \$ 6.350,00**

ADENSA
 Cuenta Bancaria BROU Cuenta Corriente Pasa / 001558396-00003
 EN CASO DE REALIZAR TRANSFERENCIA BANCARIA, POR FAVOR AVISAR PARA PODER IDENTIFICAR EL DEPÓSITO.

* 1 No gravado 2 Taxe Múltiple 3 Taxe Simple 4 Otro base 5 Derrigo gravado 6 No Retencible 10 Depreciado 11 Retención por IVA en Suspensión

LuiTeR

FERNANDEZ NUÑEZ LUIS ALBERTO
Lufier
 19 de Abril #117, Cerrojo (Colonia)
 4542 2007
 lufiermaia@gmail.com

RUT EMISOR: 150092900014
e-Factura
 SERIE: 150092900014
 MONEDA: UYU
 RUT RECEPTOR: 210003210014
 Trápagalo S.A.
 Cor. Wilson Ferreira
 MALDONADO, URUGUAY

FECHA	VENCIMIENTO	DIVISIÓN	UN	CANTIDAD	IMPORTE	DESCUENTO	MONTO
1201	18/11/2023	045420002	Uy	1,00	4.350,00		4.350,00
1201	18/11/2023	045420002	Uy	1,00	3.175,00		3.175,00

TOTALES

Monto Neto no Gravado: 0,00
 UVA a la venta: 0,00
 Monto Neto IVA en Suspensión: 0,00
 Monto Neto IVA Taxe Múltiple: 0,00
 Monto Neto IVA Taxe Simple: 3.920,28
 Impuesto IVA Taxe Múltiple: 0,00
 Impuesto IVA Taxe Simple: 0,00
 Impuesto IVA Taxe Simple: 0,00
 Monto Total: 3.920,28
 Retención/No Retencible: 0,00

Hoja 1 / 1 FECHA DE VENCIMIENTO 18/11/2023 **Total a Pagar \$ 9.525,00**

ADENSA
 Cuenta Bancaria BROU Cuenta Corriente Pasa / 001558396-00003
 EN CASO DE REALIZAR TRANSFERENCIA BANCARIA, POR FAVOR AVISAR PARA PODER IDENTIFICAR EL DEPÓSITO.

* 1 No gravado 2 Taxe Múltiple 3 Taxe Simple 4 Otro base 5 Derrigo gravado 6 No Retencible 10 Depreciado 11 Retención por IVA en Suspensión

LuiTeR

FERNANDEZ NUÑEZ LUIS ALBERTO
Lufier
 19 de Abril #117, Cerrojo (Colonia)
 4542 2007
 lufiermaia@gmail.com

RUT EMISOR: 150092900014
e-Factura
 SERIE: 150092900014
 MONEDA: UYU
 RUT RECEPTOR: 210003210014
 Trápagalo S.A.
 Cor. Wilson Ferreira
 MALDONADO, URUGUAY

FECHA	VENCIMIENTO	DIVISIÓN	UN	CANTIDAD	IMPORTE	DESCUENTO	MONTO
1201	18/11/2023	045420002	Uy	1,00	1.750,00		1.750,00
1201	18/11/2023	045420002	Uy	1,00	6.350,00		6.350,00

LuiTeR

FERNANDEZ NUÑEZ LUIS ALBERTO
Lufier
 19 de Abril #117, Cerrojo (Colonia)
 4542 2007
 lufiermaia@gmail.com

RUT EMISOR: 150092900014
e-Factura
 SERIE: 150092900014
 MONEDA: UYU
 RUT RECEPTOR: 210003210014
 Trápagalo S.A.
 Cor. Wilson Ferreira
 MALDONADO, URUGUAY

FECHA	VENCIMIENTO	DIVISIÓN	UN	CANTIDAD	IMPORTE	DESCUENTO	MONTO
1201	18/11/2023	045420002	Uy	2,00	6.350,00		12.700,00

LuiTeR

FERNANDEZ NUÑEZ LUIS ALBERTO
Lufier
 19 de Abril #117, Cerrojo (Colonia)
 4542 2007
 lufiermaia@gmail.com

RUT EMISOR: 150092900014
e-Factura
 SERIE: 150092900014
 MONEDA: UYU
 RUT RECEPTOR: 210003210014
 Trápagalo S.A.
 Cor. Wilson Ferreira
 MALDONADO, URUGUAY

FECHA	VENCIMIENTO	DIVISIÓN	UN	CANTIDAD	IMPORTE	DESCUENTO	MONTO
1201	18/11/2023	045420002	Uy	1,00	8.100,00		8.100,00

TOTALES

Monto Neto no Gravado: 0,00
 UVA a la venta: 0,00
 Monto Neto IVA en Suspensión: 0,00
 Monto Neto IVA Taxe Múltiple: 0,00
 Monto Neto IVA Taxe Simple: 8.100,00
 Impuesto IVA Taxe Múltiple: 0,00
 Impuesto IVA Taxe Simple: 0,00
 Impuesto IVA Taxe Simple: 0,00
 Monto Total: 8.100,00
 Retención/No Retencible: 0,00

Hoja 1 / 1 FECHA DE VENCIMIENTO 18/11/2023 **Total a Pagar \$ 8.100,00**

ADENSA
 Cuenta Bancaria BROU Cuenta Corriente Pasa / 001558396-00003
 EN CASO DE REALIZAR TRANSFERENCIA BANCARIA, POR FAVOR AVISAR PARA PODER IDENTIFICAR EL DEPÓSITO.

* 1 No gravado 2 Taxe Múltiple 3 Taxe Simple 4 Otro base 5 Derrigo gravado 6 No Retencible 10 Depreciado 11 Retención por IVA en Suspensión

LuiTeR

FERNANDEZ NUÑEZ LUIS ALBERTO
Lufier
 19 de Abril #117, Cerrojo (Colonia)
 4542 2007
 lufiermaia@gmail.com

RUT EMISOR: 150092900014
e-Factura
 SERIE: 150092900014
 MONEDA: UYU
 RUT RECEPTOR: 210003210014
 Trápagalo S.A.
 Cor. Wilson Ferreira
 MALDONADO, URUGUAY

FECHA	VENCIMIENTO	DIVISIÓN	UN	CANTIDAD	IMPORTE	DESCUENTO	MONTO
1201	18/11/2023	045420002	Uy	1,00	10.400,00		10.400,00
1201	18/11/2023	045420002	Uy	1,00	2.300,16		2.300,16
1201	18/11/2023	045420002	Uy	1,00	12.700,00		12.700,00

TOTALES

Monto Neto no Gravado: 0,00
 UVA a la venta: 0,00
 Monto Neto IVA en Suspensión: 0,00
 Monto Neto IVA Taxe Múltiple: 0,00
 Monto Neto IVA Taxe Simple: 10.400,00
 Impuesto IVA Taxe Múltiple: 0,00
 Impuesto IVA Taxe Simple: 0,00
 Impuesto IVA Taxe Simple: 0,00
 Monto Total: 12.700,00
 Retención/No Retencible: 0,00

Hoja 1 / 1 FECHA DE VENCIMIENTO 18/11/2023 **Total a Pagar \$ 12.700,00**

ADENSA
 Cuenta Bancaria BROU Cuenta Corriente Pasa / 001558396-00003
 EN CASO DE REALIZAR TRANSFERENCIA BANCARIA, POR FAVOR AVISAR PARA PODER IDENTIFICAR EL DEPÓSITO.

* 1 No gravado 2 Taxe Múltiple 3 Taxe Simple 4 Otro base 5 Derrigo gravado 6 No Retencible 10 Depreciado 11 Retención por IVA en Suspensión

- Tierra y tocones
 No aplica

- Consumos combustibles (lts.)

Tipo	R61		
	Ene 22	Feb	Mar
Gas oil	3.025	23.375	33.325
Nafta	1.200	2.400	3.100
Queroseno	50	100	300

- Consumo aceites (lts.)

Tipo	R61		
	Ene 22	Feb	Mar
Motor	0	67	40
Hid/Trans	0	70	450

- Mezcla asfáltica

Ubicación	Toneladas	Periodo
R61	0	Ene 22
	1.054	Feb 22
	13.991	Mar 22

- Consumos agua (lts.)

Tipo	R61		
	Ene 22	Feb	Mar
Obra	685.000	3.140.000	380.000
Red	15.000	27.000	48.000

- Mantenimiento

Fecha	Vehículo	Observaciones
12/1/2022	PT11	Cambio de aceite motor,1f motor,2f gasoil,2 f aire
12/1/2022	TX28	Cambio de aceite motor,1f motor,3f gasoil,2f aire
13/1/2022	TP08	Cambio de aceite motor+ filtro hidraulico 1f motor,2 f gasoil,2f aire,2 faire cabina,1f hidraulico
15/1/2022	CA17	Cambio de aceite motor e hidraulico 1f motor, 2f gasoil, 3f hidraulicos
15/1/2022	Z01	Cambio de aceite motor 1 f motor,2f gasoil,2f aire
17/1/2022	PT10	Cambio de aceite motor 1f motor,2f gasoil,2 f aire
22/1/2022	MN22	Cambio de aceite motor, y circulo 1fmotor,4f gasoil,2f aire,2f cabina,1f hid,1f dif,1f trans
22/1/2022	GE06	Cambio de aceite motor 1f motor,1 f gasoil
24/1/2022	MI01	Cambio de aceite motor 1f motor,2 f gasoil,2f aire,2f cabina
13/1/2022	MI02	Cambio de aceite motor,1 f motor,2f gasoil,1f aire,1f aire cabina
31/1/2022	CV79	Cambio de aceite diferencial
1/2/2022	FR04	Cambio de aceites mandos finales
3/2/2022	DA02	Cambio de aceite 2f motor,2f gasoil,1f aire
4/2/2022	CC39	Cambio de aceite motor, caja y diferencial,1f motor,2f gasoil,2f aire,1f aire frenos
5/2/2022	MN22	Cambio de aceite transmision y diferencial,1f diferencial,1f transmision
5/2/2022	P22	Cambio de aceite motor y filtros hidraulicos,1f motor,4 f gasoil,2f aire,2f hidraulicos
12/2/2022	CC31	Cambio de aceite motor 1f motor,1f nafta,1f aire
12/2/2022	TA09	Cambio de aceite motor 1f aceite,2 f gasoil,1f aire
26/2/2022	TX28	Cambio de aceite motor,1f motor,3f gasoil,2f aire (pasado en Marzo)
26/2/2022	APV28	Cambio de aceite motor,1f motor,2f gasoil,2f aire (Pasado en Marzo)
26/2/2022	CV75	Cambio de aceite motor,1f motor,1f gasoil,2f aire (pasado en marzo)
5/3/2022	APV36	Cambio de aceite motor 1f motor,2f gasoil,2f aire
5/3/2022	PT10	Cambio de aceite motor 1f motor,2f gasoil,2f aire
5/3/2022	Z01	Cambio de aceite motor,1f motor,3f gasoil,1f aire
7/3/2022	CT17	Cambio de aceite motor 1f motor,2f gasoil,2f aire,1f aire cabina
9/3/2022	CA17	Cambio de aceite motor,1f motor,2f gasoil,4 f aire
10/3/2022	PT11	Cambio de aceite motor,1f motor,2f gasoil,2f aire
12/3/2022	CV78	Cambio de aceite motor,1f motor,1f gasoil,2f aire
12/3/2022	GE06	Cambio de aceite motor,1f motor,1f gasoil,1f aire
19/3/2022	P21	Cambio de aceite motor 1f motor,2f gasoil,2f aire,1 f aire cabina
19/3/2022	MN26	Cambio de aceite motor,1 f motor,3f gasoil,2f aire,2f cabina
23/3/2022	FR04	Cambio de aceite motor 1f motor,2f gasoil,2f aire,1f agua
28/3/2022	MN22	Cambio de aceite hidraulico por rotura,1f hidraulico,1f respiradero hidraulico
31/3/2022	FR04	Cambio de aceite hidraulico, 3f hidraulico

6. INFORME DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES

6.1. ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUAS

No aplica.

6.2. CALIDAD DE AGUA DEL CAMPAMENTO

El agua potable para el consumo del personal es suministrada por la empresa Aljibe.

6.3. MEDICIONES DE NIVELES DE PRESIÓN SONORA

Aun sin operar.

6.4. MEDICIONES DE OTROS PARÁMETROS AMBIENTALES

Cod.	ASPECTOS AMBIENTALES	Actividad, servicio o subproceso que lo genera. ALCANCE	IMPACTOS ASOCIADOS	SEGUIMIENTO Y CONTROL	Unidad	Frecuencia
8.4	Retiro de materiales en sitios de préstamos, canteras	consumos recursos, alteracion estructura suelo, cambios geomorfologia	consumos recursos, alteracion estructura suelo, cambios geomorfologia	consumo del material	m3/mes	mensual
3.1	consumo combustibles	Gral. instalaciones TEMPORALES por Obra (campamentos, Plantas; F.Obras)	Consumo recursos	consumo y suministro de combustibles	l/mes	mensual
3.2	consumo aceites	Gral. instalaciones TEMPORALES por Obra (campamentos, Plantas; F.Obras)	Consumo recursos	consumo de aceites	l/mes	mensual

6.5. MEDIDAS CORRECTIVAS

No aplica.

7. FLOTA VEHICULAR AFECTADA A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO

Ubicación	Vehículos afectados a la obra	Periodo
R61	Camión liviano: 2 Camión volcadora: 2 Regador agua: 2 Camionetas: 3 Fleteros: 8	Ene-Feb-Mar 2022

8. PLANILLA DE PERSONAL AFECTADO A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO

Ubicación	Cantidad de personas afectadas a la obra	Periodo	Hs totales trabajadas
R61	22	Enero 22	1.753
	30	Febrero 22	5.232
	30	Marzo 22	6.796

9. LISTADO DE PROVEEDORES DE INSUMOS Y SERVICIOS

Proveedor / Gestores	Comentarios
Canteras	AAO ítem 3
TECNOBALIZAS - señalización	habilitado
Márgenes del Rio - filtros/trapos/ otros contaminados	habilitado
Petromóvil – aceite usado	habilitado
Geneu - neumaticos	habilitado
Benco - baterias	habilitado
LuisFer – baños químicos y limpieza	habilitado
Luis Fer - extintores	habilitado

10. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Según plan de capacitación PI-G-6.2.2-01.

24-Ene-22	R61 - Picada Benitez	condiciones de trabajo // medidas adoptadas por Traxpalco dando cumplimiento al protocolo definido en tripartita 11/4/22	4 personas
31-Ene-22	R61 - Picada Benitez	condiciones de trabajo // medidas adoptadas por Traxpalco dando cumplimiento al protocolo definido en tripartita 11/4/22	2 personas
15-Feb-22	R61 - Picada Benitez	condiciones de trabajo // medidas adoptadas por Traxpalco dando cumplimiento al protocolo definido en tripartita 11/4/22	3 personas
21-Feb-22	R61 - Picada Benitez	condiciones de trabajo // medidas adoptadas por Traxpalco dando cumplimiento al protocolo definido en tripartita 11/4/22	3 personas

Traxpal		Nº Documento: Rig-G-6.2.2-02	Fecha última revisión: 20/11/20	Rev: 04	Pág: 1 de 1	
Nombre del documento: Registro de Asistencia						
TEMAS TRATADOS:	Capacitación inductiva de ingreso: - Características de las condiciones y medio ambiente de trabajo específicas de la industria (dinámica, condiciones en permanente cambio, no hay planta fija, clima). Servicios de Bienestar. - Definiciones: Peligro, Riesgo, acto inseguro y acto sub-estándar, condiciones inseguras y condiciones sub-estándar, enfermedad profesional, accidente, accidente, emergencia, Plan de emergencia. - Medidas preventivas de los Riesgos generales de la obra y específicos de las tareas a realizar. - Medidas preventivas de los Riesgos principales: movimiento de carga y equipos, señalización, orden y limpieza, riesgo de atropello, riesgo de vuelco de máquinas o vehículos, riesgo de atrapamiento, choques entre máquinas y vehículos, condiciones medioambientales, desplome de máquinas, riesgo de contacto eléctrico directo e indirecto, exposición a condiciones climáticas adversas, exposición a radiación no ionizantes, ruido, exposición a mordeduras de ofidios venenosos. Procedimiento para trabajos de banderillero. - Estudio y Plan de Seguridad. - Protecciones colectivas y uso de EPP. - Roles de los diferentes actores en obra: Tec. Previsionista, delegado de seguridad de obra, del capataz, director de obra, de la IGSS, BSE, derecho y obligaciones de cada autor. - Uso de extintores. Derechos y obligaciones de los trabajadores. - Política integrada. Gestión de residuos. Gestión de efluentes. - Manejo de productos químicos. - Instructivo practico para emergencias. - Inducción informativa de las medidas a adoptar en relación al COVID - 19; sobre protocolo interno Pr-S-6 1-2 Protocolo de actuación covid-19 cumpliendo con lo establecido en reunión Tripartita del día 11/04/2020, de "Recomendaciones para el retorno a las obras y la continuidad de las tareas, dentro del Plan de Contingencia Sanitaria relacionada con COVID-19. Actuación ante personal con síntomas. Actuación ante personal con confirmación. Riesgo de exposición a contraer o contagiar COVID-19. Uso obligatorio de tapaboca de tela para el traslado y en tareas a menos de 1 metro de distancia. Además de dictar el protocolo de recomendaciones, se consulta al personal participante si presentan síntomas de la enfermedad. Síntomas más comunes: fiebre, cansancio y tos seca. Otros síntomas como: dolores, congestión nasal, rinitis, dolor de garganta, diarrea.					
	OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN:	Instruir a los trabajadores para que identifiquen riesgos y tomen las medidas preventivas adecuadas.				
	Documentación entregada:	Política integrada. IT-A-4.4.7-01 Instructivo emergencias. IT-A-4.4.6-05 Instructivo gestión residuos. Pr-A-4.4.6-04 Manejo productos químicos. PI-G-6.2.2-01 Banderillero. Pr-S-6 1-2 Protocolo de actuación covid-19				
	FECHA:	24/1/2022	SITIO	Campañero Rosario.		
DURACIÓN:	3 hrs.	HORAS	1	DIAS		
Nombre (s) de expositor (es): Tec. Previsionista Luis Bordagaray						
PARTICIPANTES –						
Nº	Nombre	Sector/ cargo	Firma	Nº Cédula		
1	Guillermo Suarez	Oficial	<i>[Firma]</i>	4.970.718-6		
2	Washington Paeste	Maquinista	<i>[Firma]</i>	2911457-3		
3	Nelson Viana	Tropele	<i>[Firma]</i>	e.145.154-5		
4	Naykuri Piana	Maquinista	<i>[Firma]</i>	4.370.1246		

Traxpal		Nº Documento: Rig-G-6.2.2-02	Fecha última revisión: 20/11/20	Rev: 04	Pág: 1 de 1	
Nombre del documento: Registro de Asistencia						
TEMAS TRATADOS:	Capacitación inductiva de ingreso: - Características de las condiciones y medio ambiente de trabajo específicas de la industria (dinámica, condiciones en permanente cambio, no hay planta fija, clima). Servicios de Bienestar. - Definiciones: Peligro, Riesgo, acto inseguro y acto sub-estándar, condiciones inseguras y condiciones sub-estándar, enfermedad profesional, accidente, accidente, emergencia, Plan de emergencia. - Medidas preventivas de los Riesgos generales de la obra y específicos de las tareas a realizar. - Medidas preventivas de los Riesgos principales: movimiento de carga y equipos, señalización, orden y limpieza, riesgo de atropello, riesgo de vuelco de máquinas o vehículos, riesgo de atrapamiento, choques entre máquinas y vehículos, condiciones medioambientales, desplome de máquinas, riesgo de contacto eléctrico directo e indirecto, exposición a condiciones climáticas adversas, exposición a radiación no ionizantes, ruido, exposición a mordeduras de ofidios venenosos. Procedimiento para trabajos de banderillero. - Estudio y Plan de Seguridad. - Protecciones colectivas y uso de EPP. - Roles de los diferentes actores en obra: Tec. Previsionista, delegado de seguridad de obra, del capataz, director de obra, de la IGSS, BSE, derecho y obligaciones de cada autor. - Uso de extintores. Derechos y obligaciones de los trabajadores. - Política integrada. Gestión de residuos. Gestión de efluentes. - Manejo de productos químicos. - Instructivo practico para emergencias. - Inducción informativa de las medidas a adoptar en relación al COVID - 19; sobre protocolo interno Pr-S-6 1-2 Protocolo de actuación covid-19 cumpliendo con lo establecido en reunión Tripartita del día 11/04/2020, de "Recomendaciones para el retorno a las obras y la continuidad de las tareas, dentro del Plan de Contingencia Sanitaria relacionada con COVID-19. Actuación ante personal con síntomas. Actuación ante personal con confirmación. Riesgo de exposición a contraer o contagiar COVID-19. Uso obligatorio de tapaboca de tela para el traslado y en tareas a menos de 1 metro de distancia. Además de dictar el protocolo de recomendaciones, se consulta al personal participante si presentan síntomas de la enfermedad. Síntomas más comunes: fiebre, cansancio y tos seca. Otros síntomas como: dolores, congestión nasal, rinitis, dolor de garganta, diarrea.					
	OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN:	Instruir a los trabajadores para que identifiquen riesgos y tomen las medidas preventivas adecuadas.				
	Documentación entregada:	Política integrada. IT-A-4.4.7-01 Instructivo emergencias. IT-A-4.4.6-05 Instructivo gestión residuos. Pr-A-4.4.6-04 Manejo productos químicos. PI-G-6.2.2-01 Banderillero. Pr-S-6 1-2 Protocolo de actuación covid-19				
	FECHA:	31/01/22	SITIO	Campañero Rosario		
DURACIÓN:	3 hrs.	HORAS	1	DIAS		
Nombre (s) de expositor (es): Tec. Previsionista Luis Bordagaray						
PARTICIPANTES –						
Nº	Nombre	Sector/ cargo	Firma	Nº Cédula		
1	Abel Stancu	Maquinista	<i>[Firma]</i>	4.097.410-4		
2	Carlos Pastar	Ator	<i>[Firma]</i>	3.970.142-6		

Traxpalco			
Nº Documento: Rg-G-6.2.2-02	Fecha última revisión: 20/11/20	Rev: 04	Pág: 1 de 1
Nombre del documento: Registro de Asistencia			

TEMAS TRATADOS:	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación inductiva de ingreso: <ul style="list-style-type: none"> Características de las condiciones y medio ambiente de trabajo específicas de la industria (dinámica, condiciones en permanente cambio, no hay planta fija, clima). Servicios de Bienestar. Definiciones: Peligro, Riesgo, acto inseguro y acto sub-estándar, condiciones inseguras y condiciones sub-estándar, enfermedad profesional, accidente, accidente, emergencia, Plan de emergencia. Medidas preventivas de los Riesgos generales de la obra y específicas de las tareas a realizar. Medidas preventivas de los Riesgos principales: movimiento de carga y equipos, señalización, orden y limpieza, riesgo de atrapamiento, riesgo de vuelco de máquinas o vehículos, riesgo de atrapamiento, choques entre máquinas y vehículos, condiciones medioambientales, desplome de máquinas, riesgo de contacto eléctrico directo e indirecto, exposición a condiciones climáticas adversas, exposición a radiación no ionizantes, ruido, exposición a mordeduras de ofidios venenosos. Procedimiento para trabajos de banderillero. Estudio y Plan de Seguridad. Protecciones colectivas y uso de EPP. Roles de los diferentes actores en obra. Tec. Prevencionista, delegado de seguridad de obra, del capataz, director de obra, de la IGSS, BSE, derecho y obligaciones de cada autor. Uso de extintores. Derechos y obligaciones de los trabajadores. Política integrada. Gestión de residuos. Gestión de efluentes. Manejo de productos químicos. Instructivo práctico para emergencias. Inducción informativa de las medidas a adoptar en relación al COVID-19: sobre protocolo interno Pr-S-6 1-2 Protocolo de actuación covid-19 cumpliendo con lo establecido en reunión Tripartita del día 11/04/2020, de "Recomendaciones para el retorno a las obras y la continuidad de las tareas, dentro del Plan de Contingencia Sanitaria relacionada con COVID-19. Actuación ante personal con síntomas. Actuación ante personal con confirmación. Riesgo de exposición a contraer o contagiar COVID-19. Uso obligatorio de tapaboca de tela para el traslado y en tareas a menos de 1 metro de distancia. Además de dictar el protocolo de recomendaciones, se consulta al personal participante si presentan síntomas de la enfermedad. Síntomas más comunes: fiebre, cansancio y tos seca. Otros síntomas como: dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta, diarrea. 			
	OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN: Instruir a los trabajadores para que identifiquen riesgos y tomen las medidas preventivas adecuadas. Documentación entregada: Política integrada. IT-A-4.4.7-01 Instructivo emergencias. IT-A-4.4.6-05 Instructivo gestión residuos. Pr-A-4.4.6-04 Manejo productos químicos. Pr-G-6.2-01 Banderillero. Pr-S-6 1-2 Protocolo de actuación covid-19			
FECHA: 15/2/2022	SITIO: OBRA PIEDRA BENITE CAMPESINATO DE BJA			
DURACIÓN: 3 hrs.	HORAS: 1 DIAS:			
Nombre (s) de expositor (es): Tec. Prevencionista Luis Bordagaray				
PARTICIPANTES -				
Nº	Nombre	Sector/cargo	Firma	Nº Cédula
1	ANDRES CIBEN	TRUJERO	[Firma]	5 302 730-7
2	JOSÉ BARRA	TRUJERO	[Firma]	4 939 429-0
3	MARCELO	TRUJERO	[Firma]	4 230 432-7

Traxpalco			
Nº Documento: Rg-G-6.2.2-02	Fecha última revisión: 20/11/21	Rev: 04	Pág: 1 de 1
Nombre del documento: Registro de Asistencia			

TEMAS TRATADOS:	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación inductiva de ingreso: <ul style="list-style-type: none"> Características de las condiciones y medio ambiente de trabajo específicas de la industria (dinámica, condiciones en permanente cambio, no hay planta fija, clima). Servicios de Bienestar. Definiciones: Peligro, Riesgo, acto inseguro y acto sub-estándar, condiciones inseguras y condiciones sub-estándar, enfermedad profesional, accidente, accidente, emergencia, Plan de emergencia. Medidas preventivas de los Riesgos generales de la obra y específicas de las tareas a realizar. Medidas preventivas de los Riesgos principales: movimiento de carga y equipos, señalización, orden y limpieza, riesgo de atrapamiento, riesgo de vuelco de máquinas o vehículos, riesgo de atrapamiento, choques entre máquinas y vehículos, condiciones medioambientales, desplome de máquinas, riesgo de contacto eléctrico directo e indirecto, exposición a condiciones climáticas adversas, exposición a radiación no ionizantes, ruido, exposición a mordeduras de ofidios venenosos. Procedimiento para trabajos de banderillero. Estudio y Plan de Seguridad. Protecciones colectivas y uso de EPP. Roles de los diferentes actores en obra. Tec. Prevencionista, delegado de seguridad de obra, del capataz, director de obra, de la IGSS, BSE, derecho y obligaciones de cada autor. Uso de extintores. Derechos y obligaciones de los trabajadores. Política integrada. Gestión de residuos. Gestión de efluentes. Manejo de productos químicos. Instructivo práctico para emergencias. Inducción informativa de las medidas a adoptar en relación al COVID-19: sobre protocolo interno Pr-S-6 1-2 Protocolo de actuación covid-19 cumpliendo con lo establecido en reunión Tripartita del día 11/04/2020, de "Recomendaciones para el retorno a las obras y la continuidad de las tareas, dentro del Plan de Contingencia Sanitaria relacionada con COVID-19. Actuación ante personal con síntomas. Actuación ante personal con confirmación. Riesgo de exposición a contraer o contagiar COVID-19. Uso obligatorio de tapaboca de tela para el traslado y en tareas a menos de 1 metro de distancia. Además de dictar el protocolo de recomendaciones, se consulta al personal participante si presentan síntomas de la enfermedad. Síntomas más comunes: fiebre, cansancio y tos seca. Otros síntomas como: dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta, diarrea. 			
	OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN: Instruir a los trabajadores para que identifiquen riesgos y tomen las medidas preventivas adecuadas. Documentación entregada: Política integrada. IT-A-4.4.7-01 Instructivo emergencias. IT-A-4.4.6-05 Instructivo gestión residuos. Pr-A-4.4.6-04 Manejo productos químicos. Pr-G-6.2-01 Banderillero. Pr-S-6 1-2 Protocolo de actuación covid-19			
FECHA: 27/2/2022	SITIO: OBRA PIEDRA BENITE CAMPESINATO DE BJA			
DURACIÓN: 3 hrs.	HORAS: 1 DIAS:			
Nombre (s) de expositor (es): Tec. Prevencionista Luis Bordagaray				
PARTICIPANTES -				
Nº	Nombre	Sector/cargo	Firma	Nº Cédula
1	RODRIGO JAEZIA	CHOFER	[Firma]	50286028
2	RODRIGO BUELO	DEON	[Firma]	4231546-1
3	ROSEB OSANO	MARINISTA	[Firma]	2 224 056-0

11. INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL

No hubo en el periodo.

12. AUDITORÍAS AMBIENTALES

No hubo en el periodo.

13. CONTINGENCIAS

No hubo en el periodo.



Ing. Juan Manuel Texeira

Por TRAXPALCO S.A.